

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2012-11565 *Anuncio de formalización del contrato de de gestión de espectáculos taurinos de las fiestas patronales de 2012.*

Por resolución de Alcaldía de fecha 6 de junio de 2012, se adjudicó el contrato de Gestión de Espectáculos Taurinos de las Fiestas Patronales de Ampuero 2012, publicándose su formalización a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ampuero.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
- e) Número de expediente: C201205.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de concesión de Servicio Público.
- b) Descripción: Gestión de espectáculos taurinos de las fiestas-patronales de Ampuero 2012.
- e) Lote (en su caso): No.
- d) CPV: 9200000.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de abril de 2012.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Abierto.
- b) Procedimiento: Ordinario.

4. Valor estimado del contrato: 217.712,50 euros (estimando una posible prórroga a 2013).

5. Presupuesto base de licitación. Aportación al contratista por el Ayuntamiento (tipo de licitación): 17.000 euros por cada año y 3,060 euros, importe total 20.060 euros por cada año.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 6 de junio de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 2 de julio de 2012.
- c) Contratista: Ruedos y Tradiciones, S. L.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 7.000 euros y 1.260 euros de IVA.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El precio queda fijado en 7.000 euros y 1.260 euros de IVA (mayor baja ofrecida) y la empresa queda obligada al cumplimiento de los compromisos establecidos en su oferta.

Ampuero, 2 de julio de 2012.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrón.

2012/11565

CVE-2012-11565